

EDICTO

Mediante Decreto núm. 1028/2018, de fecha 10 de abril de 2018, se publica listas provisionales de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo de Psicólogo (jornada parcial) del Departamento de Bienestar Social Municipal** del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cuya parte Resolutiva dice:

PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación de Psicólogo (jornada parcial) del Departamento de Bienestar Social Municipal** y que es como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	PATRICIA	MÁRQUEZ QUIRANT
2	M ^a JOSÉ	REBOLLO ALDEGUER
3	RAQUEL	LÓPEZ MARTÍNEZ
4	ESTEFANÍA	ÚBEDA GARCÍA
5	INMACULADA	SARMIENTO PONCE
6	INMACULADA	GONZÁLEZ ARACIL
7	M ^a TERESA	ANDREU ARÁEZ
8	JUDIT	MACIÁ TORREGROSA
9	ALMUDENA	ESPINOSA BAEZA
10	MARÍA	RECUERDO SÁNCHEZ

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de **3 días hábiles**, a contar desde la publicación de la lista provisional, para la subsanación de defectos y formulación de reclamaciones por parte de los aspirantes excluidos.

TERCERO.- Resueltas las alegaciones contra el listado provisional de aspirantes, se publicará el listado definitivo de aspirantes. De no existir reclamaciones, se considerará elevada a definitiva automáticamente la relación mencionada, sin necesidad de publicación.

CUARTO.- Los aspirantes serán convocados por el Tribunal de Selección, para próximas sesiones de realización de entrevistas, por especialidades, mediante



resolución que será publicada en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guardamar y en la página web municipal www.guardamardelsegura.es

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada en la firma digital.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//